

ITEA reconoce a la UAA por cumplir al 100% sus obligaciones de transparencia



BOLETÍN 466

- La 1ª Evaluación Censal con Carácter Vinculante del ITEA comprendió el periodo enero-junio de 2024.
- Las distintas áreas administrativas de la UAA mantienen coordinación para proporcionar la información necesaria en tiempo y forma.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes fue reconocida por obtener el 100% de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia en el semestre enero-junio de 2024, luego de la 1ª Evaluación Censal con Carácter Vinculante del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA).

Según explicó la Mtra. Sandra Ortiz Gámez, jefa del Departamento de Análisis Financiero y Control de

Gestión de la máxima casa de estudios, el objetivo de esta evaluación que realiza el ITEA es verificar la publicación y actualización de la información que, de oficio, se debe difundir a través del sistema de portales de obligaciones de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese sentido, la Mtra. Ortiz Gámez expresó que, si bien, estas obligaciones comunes son de ley, la UAA lleva a cabo un extraordinario trabajo de seguimiento, coordinación y sinergia con las diferentes áreas institucionales de tal modo que la información publicable sea recibida, revisada y cargada en el portal en tiempo y forma.

Asimismo, la jefa del Departamento reconoció que la UAA es una institución de excelencia y el equipo humano de trabajo abona a poder cumplir estas metas de la mejor manera. En ese sentido, agradeció a las diferentes áreas administrativas de esta casa de estudios, por atender cuando es debido las solicitudes de información.

Cabe hacer mención que la UAA ya se encuentra en proceso de evaluación del trimestre contiguo al ya mencionado.

—000— Ciudad Universitaria 26 de noviembre de 2024